



Cámara de Diputados aprueba aumento "suavizado" al IEPS y el gobierno defiende acuerdo con refresqueras

La Ley del IEPS fue turnado en el Senado. Desde la mañana aseguran que esta medida logrará tener efectos saludables para la población.



LPO [17/10/2025]

Durante la madrugada de este viernes, la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma a Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) incorporando el nuevo acuerdo alcanzado con los refresqueros que reduce el impuesto a bebidas azucaradas.

Los legisladores aprobaron con 337 votos a favor, 126 en contra y cero abstenciones esta iniciativa "suavizada", en medio de críticas del bloque opositor, que acusó acuerdos "en lo oscuro" con el sector empresarial para reducir los impuestos de su propuesta original.

El cambio ocurrió tras el encuentro entre funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Salud, diputados de Morena y refresqueras, alcanzando un acuerdo en el que se redujo la cuota al IEPS y los empresarios hicieron a cambio algunos compromisos.

Originalmente, se propuso una cuota de 1.6451 a 3.018 pesos por litro para el siguiente año en bebidas saborizadas, con el objetivo de ampliarse la base del impuesto a bebidas saborizadas con edulcorantes añadidos.

Pero los refresqueros lograron reducir el aumento a 1.5 pesos por litro, en el caso de bebidas light y zero. A cambio, se comprometieron con reformular sus productos, así como el lanzamiento de nuevas presentaciones y porciones, ampliar oferta de portafolio de productos bajos de calorías, impulsar mercado de bebidas reducidas y sin azúcar, así como la autorregulación publicitaria.

Por su parte, el morenista **Ricardo Monreal** aseguró que no se trató de ningún cabildeo "en lo oscuro", pues señaló que participaron funcionarios y representantes de la industria, en un afán de "recomponer" relaciones con el sector económico.



Esa fue la única modificación dentro de los impuestos "saludables" para 2026 que incluye el IEPS a tabaco así como un incremento de 8% a los impuestos para videojuegos violentos, mismos que serán ahora discutidos en el Senado.

En medio de esta polémica, esta mañana durante la conferencia de la presidenta Claudia Sheinbaum, el subsecretario de Salud, Eduardo Clark defendió que se trató de un compromiso que refrenda "la intención de buscar mejorar la salud de todos los mexicanos y reducir el consumo de bebidas azucaradas, que ha generado una crisis de enfermedades de hipertensión, diabetes, obesidad, entre otras".

El funcionario detalló que las refresqueras acordaron que dejarán de publicitar estas bebidas con imágenes de niños y adolescentes, así como dejar de publicitar versiones de alto volumen y aseguró que no se trató de ningún acuerdo "en lo oscuroito".

Además, aseguró que si hay incumplimiento por parte de estas empresas, el gobierno "se reservará el derecho" de no llegar a los mismos acuerdos para los siguientes ejercicios fiscales.

[Diputados aprueban aumento "suavizado" al IEPS y el gobierno defiende acuerdo con refresqueras - La Política Online](#)